



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 065

FECHA:

14/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2020-00033-00	EJECUTIVO	CTCOOP		13/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00921-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS	EDWIN ALEJANDRO FLOREZ PATIÑO y OTRA	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00199-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	ANA SOFIA CARDENAS PETUMA y OTRO	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-01291-00	EJECUTIVO	COOMPER	JENNY LORENA BLANDON CAMELO y OTROS	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-01213-00	EJECUTIVO	MARIA ALIRIA BEDOYA MARIN	MARTHA SOCORRO RESTREPO y OTRO	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2016-00115-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COFIJURIDICO	JONY ALEXANDER RAMIREZ	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2019-00978-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM DE JESUS VELASQUEZ HERRERA	13/07/2020	1	PDF
66001-4022-005-2014-00822-00	EJECUTIVO	INCOMERCIO SAS	HERNAN DARIO PERALTA RUIZ	13/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00273-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA AUTOS LA AVENIDA S.A.		13/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00397-00	EJECUTIVO	NILSON ALEJANDRO AGUDELO CASTRO		13/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00286-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.		13/07/2020	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **14/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario